

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla...

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. —Lunes 4 t. Mahon. —Martes 5 t. Barcelona...

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia. —9 m. Mahon por Alcudia. —Mier. 3 t. Ibiza y Alicante...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

DISCURSO

dicho por D. Emilio Castelar en el banquete celebrado en su obsequio el dia 2 de octubre por la democracia histórica de Alcira.

Señores: Las grandes emociones apenas caben por lo mucho que concentran el corazón y el entendimiento, en la humana palabra. El entusiasmo, la gratitud, los efectos mayores de la vida, resúelvense todos al fin y al cabo en amor; y los amores, aun los más legítimos, así como necesitan del misterio y guardan algo profundamente secreto, prefieren a todas las ampliaciones de la más exaltada elocuencia, la expresión sublime de un religio-o y extático silencio.

Brindemos, señores, por estas regiones bienhadadas, en mi sentir, las más hermosas del mundo; brindemos, para que sus pródigos campos, los cuales evocan en su abundancia el paraíso llorado por la humanidad, y para que sus inteligentísimos habitantes, los cuales contrastan cuantas faltas puedan atribuirles sus enemigos, con una virtud verdaderamente excepcional, con la virtud del trabajo, encuentren a una los progresos materiales y morales indispensables desde la seguridad hasta el cultivo, y desde el cultivo hasta la ilustración, allá en los senos de esa segunda naturaleza de carácter moral, tan viva y tan fecunda como la naturaleza material, en el seno de la libertad. (Aprobacion.)

Por eso, cuando veo que al pie del Olimpo surge nuevamente la antigua Grecia, la cual, muerta, hizo milagros, como no los han hecho jamás vivas todas las otras naciones del mundo, la cual hizo el milagro del Renacimiento; cuando observo que la libertad y la unidad se afianzan en esa Italia, ayer esclava y dividida, hoy libre, patria eterna de la religión y de la poesía; cuando observo la solidez de las instituciones republicanas en Francia, regocijome, porque veo en las lontananzas de lo porvenir, con las divinas naciones que dá el larguestudio de la historia, brotar una confederacion heleno-latina, bajo estos cielos inundados de éter, y sobre estas tierras compuestas de mármoles; confederacion que, a manera de la Liga anfiónica de las ciudades italianas, de vuestros municipios deslumbreadores, engendra una democracia capaz de devolver a la tierra su antigua hermosura y de crear nuevas sociedades que, uniendo

en su carácter sintético el amor natural a las tradiciones antiguas y el respeto de un pasado glorioso con el amor a la libertad, devuelvan a la inspiracion todo cuanto le corresponde en nuestra misteriosa existencia y despierten el consolador culto que en otro tiempo tuvimos a los ideales del arte. Estais colocados entre dos tierras de excepcional importancia; entre Cataluña, cuyas características son el trabajo y la política, y Andalucía, cuyas características son al arte y la inspiracion; sed su anillo de oro, uniendo sus cualidades distintas y procurando compenetrar las de las mismas ideas, a fin de que realicen una hermandad intelectual y moral, principio de otras mayores hermandades futuras. Brindemos, despues de haber brindado por Alcira, desde aqui, pues, por las tres regiones mediterráneas; brindemos por Andalucía, por Cataluña y por Valencia. (Frenéticas muestras de entusiasmo.)

Lo he asegurado antes, lo repito ahora, y nunca me cansaré de asegurarlo y repetirlo: una ineleble gratitud quedará en mi alma por vuestros, multiplicados obsequios, tan expresivos de hondo y espontáneo entusiasmo. Pero cometería una verdadera usurpacion, si los atribuyera en alguna suerte a mi persona me ufanára personalmente con ellos; no los atribuyo a la política que represento y al empeño que he mostrado en fundar y extender una democracia verdadera, pero una democracia gubernamental, empeño del que no me retraerán ni la justicia, ni la calumnia, ni el odio, aunque dejen de acompañarme en él vuestra decision y vuestro entusiasmo. (Jamás, jamás.)

Dicen los buenos moralistas católicos, que en la fragilidad de su existencia el hombre debe proceder siempre como si estuviera en la víspera de su muerte. Y digo yo, que en la fragilidad de nuestra política, deben proceder los partidos como si estuvieran todos los días en vísperas de ser gobierno. Muy solo me he quedado a consecuencia de esta declaración (¿voces: ¡No! ¡no!); aquí, donde escritores, artistas, políticos diputados y hasta ministros, solo saben hacer la oposicion pero así como el valor del general está en pensar, cuando entra en un combate guerrero; que más allá de morir no puede pasarle nada, el valor del estadista debe consistir en pensar, cuando entre en una empresa política, que no puede pasarle nada más allá de quedarse solo. Y además, ¿es tan cierta esta sola idea? Cuando yo comencé en las Cortes de la República deliberadamente a iniciar mi política, decíame cierto estadista, leyéndome mi horóscopo, que estaba yo destinado a ser, como un repúblico ilustre, senador vitalicio en una monarquía restaurada. La monarquía se ha restauracion, no por gracias, que jamás hubiera aceptado sino por votos de la ciudad más democrática de toda España de la ciudad de Barcelona. Ma imaginemos que la democracia entera desertara mi causa y dejase en abandono mi persona (¡Nunca! ¡nunca!), pues yo sostendría la misma política, y sino en las Cortes, porque en tal caso no tendria electores, en la prensa nacional o extranjería diría que la democracia no puede volver al gobierno, que la democracia no puede optar al influjo político, que la democracia no puede tener porvenir ninguno, como no junté a los derechos naturales al sufragio universal, a la libertad y sus organismos, al proceso y sus soberanos impulsos al jurado y sus prácticas, al espíritu moderno y sus instituciones, el contrapeso del orden, o el respeto escrupuloso a todo cuanto hay de permanente en las sociedades humanas, y de superior a la forma que revisten los estados y a los aspectos que toma la política. (Continuados aplausos.)

Debo decirlo, en verdad, porque hice tan temprana entrada en la vida pública, que he podido contribuir a fundar la democracia en la oposicion; a dirigirla en el gobierno y a moderarla en la desgracia. Nosotros, durante el primer periodo de nuestra propaganda, nos consagramos a formar un partido de la oposicion, quizás movidos del íntimo pensamiento, del cual apenas teniamos conciencia, movidos del íntimo pensamiento de que estaba llamado a representar una antitesis y no una afirmacion, la protesta más que el gobierno, el ideal más que la realidad.

Así éramos y organizamos un partido

grande, generoso, entusiasta, pronto a dar su oro y su sangre por las ideas; dogmático hasta la supersticion; radical hasta la utopia; creyente hasta el martirio; tan imperioso, que en algunos días rebosaba en los límites de nuestra patria, y tan entusiasta, que creía con una palabra remover las montañas; pero partido intransigente en su proceder, cuando solo a la conciliacion y a la transigencia le están reservadas las victorias políticas, partido delirante por un número tal de ideas, que no sabian ni en los días de este siglo, cuando solo a la medida y a la serie le están reservadas las reformas; partido que sabía contender, que sabía morir, pero que no sabía gobernar, enamorado de una idealidad y sediento de una gloria que han de perderse por fuerza en nacion tan mal trecha como la nuestra, siempre que se llega a aplicar la vigorosa disciplina de la razon de estado y a exigir a las ciudades los deberes penosos que han de cumplir con las leyes, con la autoridad y con el gobierno. Así es que triunfamos y fuimos al poder, y como habiamos hecho de la oposicion una necesidad, cuando no tuvimos contra quien dirigir la oposicion, la dirigimos contra nosotros mismos; y espiráramos, cual esos seres efímeros, que se evaporan con la gota de agua que los contiene; espiráramos rápidamente, víctimas de un verdadero é insensato suicidio.

Yo invoco todos los días y a todas horas el funesto año setenta y tres a los ojos de la democracia, para que aprenda en su recuerdo saludables y necesarios escarmentamientos. No puede decir que le costó entonces una revolucion el poder; por un voto de las Cortes, y de Cortes monárquicas lo estuvo plena y completo, como jamás lo obtuviera ninguna fraccion del partido liberal en España. No puede decir que hubo resistencia ni contraste a sus aspiraciones; fuéronse primero del ministerio los radicales, nos fuimos luego los que representáramos la tendencia mas conservadora de nuestro partido; y se quedó en el poder, rodeado de unas Cortes avanzadísimas, cuya eleccion presidiera, el representante de la doctrina federal y el jefe de los federales mas avanzados. Pues contra ese representante fué, contra él tan solo, señores, la revolucion cantona. De suerte que, cuantas mas concesiones se hacian y mas esperanzas se daban a la izquierda de nuestro partido, mejor empeño mostraba en aprovecharlas, no para el gobierno, para la revolucion. ¿Qué espectáculo, señores Rota la unidad patria, relacionados los lazos sociales, triunfante la anarquía como jamás triunfara en ningún periodo de la historia por tal largo tiempo: en Málaga, resistencias desde el primer instante de nuestro gobierno a obedecer la autoridad central y admitir la fuerza pública; en Barcelona desarme de la guarnicion é indisciplina militar; en Granada lu cha sangrienta entre los carabineros y el pueblo, en Cádiz dictadura municipal; en Valencia canton, al cual no querian obedecer los castellonenses que tambien se habian acantonado; en Alcoy quema de fábricas, muerte de probros ciudadanos, mutilacion hasta de los cadáveres inmolados por las iras de aquella muchedumbre; en Cartagena los inmensos tesoros de guerra por los siglos acumulados en defensa de la patria, vueltos a aumentar la combustion desoladora de las guerras civiles; la escuadra gloriosísima, ilustrada por las hazañas de nuestros mayores, a merced de quien quisiera apoderarse de ella, nacional ó extranjeró; el Norte, el Maestrazgo, las montañas de Cataluña, el bajo Aragón, poblados por las aves carniceras y nocturnas que salen de los panteones del absolutismo, y revolotean en torno de las pavesas de la inquisicion; la minoría avanzada de las Cortes, que pudo salvarlo toda con actos de concordia, exidiendo diputados a las provincias en son de guerra, y obligando a la mayoría en cumplimiento de un deber a autorizar procesos sobre procesos contra los legisladores que violaran las leyes; algun gobierno extranjero esperanzado con aprovechar para su engrandecimiento territorial nuestras desgracias; y así los corazones mas patriotas, heridos de desesperacion, agonizaban con horror al sentir que les tocaba por un nefastísimo hado, presenciar la agonía de la patria, condenada por las cóleras y los errores de sus hijos, a convertirse en Nueva Polonia, que no hubiera tenido, por

ser suya la culpa, ni las simpatías de los pueblos europeos, ni la compasion de la historia, negada siempre a quien sucumbe por su mal en esos insensatos é imperdonables suicidios.

Con resolucion inquebrantable, yo me puse a la cabeza, primero como ministro, despues como diputado, mas tarde como presidente del Congreso, por último, como presidente del Poder ejecutivo de la República; yo me puse a la cabeza de todo el movimiento de reaccion contra aquel caótico desorden. Como ministro voté contra la disolucion de la Comision permanente en la noche del 23 de abril. Como presidente del Congreso y como diputado apoyé al gobierno, que castigó al canton de Valencia y que llevó las armas de la unidad nacional a Córdoba, Cádiz y Sevilla. Como presidente del Poder ejecutivo, restablecí la disciplina militar, organicé el cuerpo de Artillería, puse en vigor las antiguas ordenanzas del ejército, bombardeé Cartagena, re-cató los buques caidos en extrañas manos, saqué los ochenta y cinco mil hombres de reserva, que fueron el núcleo de las gloriosas legiones, a quienes debemos la conclusion de la guerra civil, en Ultramar y en la Península.

Uso, señores, de esta forma sobrado personal, porque puesto en moda regañar de ciertos antecedentes, y siendo ya en las impaciencias y en las agitaciones de muchos, cuestion de responsabilidad, más que de glorias, todos aquellos actos, declaró solemnemente, que re-pondo de todos y pido y pediré siempre su examen y su juicio. Yo combati aquel movimiento, poniendo a mi combate estas dos consideraciones: Primera, que no se habia de usar en él ninguna arma que no fuera estrictamente legal y segunda, que no se habia de ir con él jamás contra las Cortes Constituyentes. En virtud de estos compromisos, voté por la supresion de la Comision permanente el dia 23 de abril, y en virtud de estos compromisos protesté contra el golpe de Estado del 3 de Enero, cayendo del poder con toda aquella legalidad, a la cual defendí hasta última hora, con desgracia, si, pero con los recursos que tuve a mi mano, y la defendí, primero por el deber, y despues por un presentimiento de que entrara de nuevo, aunque fuese contra la izquierda de la Cámara, en un periodo de pronunciamientos, iríamos a dar en grandes é irreparables catástrofes.

Por consecuencia, yo cooperé en aquellos días con todas mis fuerzas y en todos mis actos a fundar una democracia que tuviera aptitudes para el gobierno, unidas a vivos sentimientos de igualdad, como anuncié a la mayoría de aquella Cámara, cuando le dije en su última sesion que todas las exageraciones y todas las utopías y todos los federalismos, habian quedado consumidos para siempre en las llamas de Cartagena; ¿fue toda ella una política de circunstancias? No. Fue una política obediente a principios universales y de conciencia; fué una política que trazaba leyes de vida para el porvenir a una democracia, la cual habia menester gran rectificacion de sus antiguas ideas y mayor rectificacion aun de sus antiguos procedimientos. Si despues de haber conjurado tantos peligros, corrido tantas tormentas, salvado a la patria de un naufragio tan deshecho, continuáramos como antes, conspiradores de oficio, revolucionarios de complexion, utopistas de ideas, avanzados en nuestras doctrinas hasta el delirio, menospreciadores de la realidad hasta la ceguera: aceptando motines, reuniendo huestes en armas, unidos con los mismos a quienes habiamos ametrallado, dispuestos a extremar la vana convencional garrulería de los tribunos en la oposicion, despues de haber extremado nuestras facultades, y nuestra autoridad en el gobierno, bien podia decirse que veíamos las cosas segun las circunstancias que tomábamos los disfraces segun las conveniencias, que deseábamos pasar por dictadores unas veces, por demagogos otras, a medida de los cambios de nuestra fortuna, y que no podíamos aspirar al aprecio de nuestros actos por los demás, cuando caimos en el error de no apreciarlos nosotros mismos en toda su grandeza y no darlos, para las eventualidades de lo porvenir su debida importancia.

Yo no he engañado a nadie. A una mayoría federal le dije desde el poder que sufederalismo era imposible. A mis electores

SECCION LOCAL.

de Barcelona y de Valencia, al presentarme candidato para las primeras Cortes de la restauración, les dirigí una carta, la mas templada de todas mis cartas; en las Cortes anteriores defendí todos los principios democráticos á medida que los nega a la mayoría; los derechos naturales contra las restricciones absurdas, la soberanía nacional contra los distingos doctrinarios, el sufragio popular contra el censo aristocrático, la libertad religiosa contra el falseamiento de sus fundamentales derechos, el jurado contra los tribunales amovibles, la libertad universitaria contra las imposiciones de arriba, la Revolucion de Setiembre contra la reaccion triunfante, y el Código de 1869 contra todos y cada uno de sus enemigos; obediendo á los impulsos de mi corazón y las voces de mi conciencia. Pero tambien dije, y lo repito, que queria mucha infanteria, mucha caballeria, mucha guardia civil y muchos carabineros (Aplausos continuados); tambien dije y lo repito, que todo gobierno español, mientras yo fuera diputado, podia contar con mi voto para sostener el orden público y la disciplina militar, para conservar la unidad y la integridad nacional, para ocurrir en los presupuestos á todas las necesidades permanentes de la nacion y pagar todas sus deudas. Y he tenido la satisfaccion de que oradores tan elocuentes como los jefes de nuestro partidos llegados á las Cortes, á las actuales, tan dignos de la festinacion universal, hayan continuado estos años con tal acierto, tal brillo y tanta autoridad mi campaña, que han hecho inútil mi intervencion personal con los debates y el empleo y uso de mi palabra. Por consecuencia tenemos creada la democracia gubernamental por nuestros actos en el gobierno, confirmados despues con nuestras afirmaciones en la oposicion.

Ya atisbo en los labios de nuestros enemigos una sonrisa escéptica y burlona, la cual quiere decirnos que estamos solos, muy solos, completamente solos. Esto de la soledad es el argumento más usado en todos los debates y mas repetido en todos los tonos. Más ¿que importa? En política conviene tener una posicion firme y dejar, nego á las circunstancias que la consoliden y que la pueblen. Poned mil hombres a tirar de un tren, y no lo moverán; poned el vapor de una idea, y lo arrastrará. ¡Ah! No triunfará nunca la democracia en España si no se persuade perfectamente de la necesidad en que está de convertirse á toda costa y á toda prisa en una democracia gubernamental. Y esta democracia gubernamental no debe contentarse con ser un partido, debe aspirar á mas, debe aspirar á ser el núcleo de todos los partidos liberales. Nada me estraña tanto como la gravedad con que algunos dividen la democracia en centro, derecho, izquierda, cual si estuviéramos en el mejor de los mundos posibles y en el goce absoluto de una completa victoria. Pueden dividirse los partidos liberales en pueblos como Inglaterra, donde todos á una respetan la monarquía; pueden dividirse los partidos democráticos en pueblos como Suiza, donde todos á una respetan la República; pero no puede dividirse la democracia francesa, no puede separarse en fracciones irreconciliables sin que corran graves riesgos las instituciones fundamentales, por los muchos enemigos que aun tiene allí en formidables partidos monárquicos la base fundamental de la política, á saber: el estado republicano. Pues bien, la democracia española, que ha de combatir, necesita, como los ejércitos una ordenanza militar, ella una disciplina política; como los ejércitos un general, ella una direccion respetada, y una vez uni la democracia, compacta, organizada, firme, puede aguardar los refuerzos necesarios que han de traerle las circunstancias políticas y la robustez que han de darle los grandes é inminentes desprendimientos próximos á caerse del seno mismo de la actual situacion. La bandera de la union de la democracia, es mi bandera. Urge, pues, union. Pero si la democracia la intenta con la utopia socialista ó federal, está perdida, y si la realiza con un sentido práctico de gobierno, se habrá salvado á si misma, y consigo habrá salvado quizás para siempre la causa santa de la libertad en España. (Entusiastas vivas y repetidos aplausos.)

Y urge todo esto, urge mucho; porque las sociedades humanas no dejan una política por otra hasta que se disuelve la política que han de abandonar, y se forma, define y concreta la nueva política con que han de sustituir á la abandonada y vencida. El partido conservador-liberal no puede gobernar mas tiempo, no puede humanamente, porque no sabe satisfacer á un mismo tiempo la doble aspiracion del orden y la libertad. Enemigo de toda injusticia, declaro y proclamo que ha satisfecho una de las dos aspiraciones del país, la mas apremiante, la mas inmediata, la mas urgente, la aspiracion al orden material. Pero el problema de la política estaba en satisfacerlas ambas, y no ha sabido satisfacer, ó no ha querido, la que es imperiosísima, la aspiracion á la libertad. Petrificado por el dogmatismo y la constancia de su ilustre jefe en la alquimia doctrinaria de hace 25 años, desconoce el

principio capital de este tiempo, el que al través de todas las formas de Estado se impone á todos los pueblos del mundo, principio de que en las instituciones parlamentarias se busca, no el brillo y la direccion de tal ó cual personaje importantísimo, no la oligarquía de tal ó cual partido político, sino el gobierno de la Nacion por si misma, señora y soberana en último término de todos sus destinos.

Este principio salvador, puesto en práctica donde quiera que la cultura humana se extiende en imperios tan vastos como Austria y Alemania y en naciones tan chicas como Bélgica y Suiza, cierra para siempre la era revolucionaria y abre el periodo de actividad progresiva y ordenada, que han menester las generaciones modernas para engrandecimiento material, intelectual y moral. El pueblo francés tiene su República democrática y el pueblo inglés su monarquía histórica, porque uno y otro saben que dentro de estas formas de gobierno tan opuestas, disponen de si mismos y se dirigen por su pensamiento y su impulso íntimos, por su voluntad y por su conciencia. Conoce muy bien el jefe de este gobierno que en el sincronismo de la historia, mayor hoy que nunca por la soliraridad de los pueblos europeos, un principio de este carácter universal se impone á todos sin excepcion alguna. Si todos caímos á un mismo tiempo con diferencia de pocos años en la sociedad teocrática y feudal; si todos formamos á despecho de las protestas señoriales los Estados modernos en la misma edad; si todos sufrimos el absolutismo, unos de los Valois, otros de los Tudores, otros de los Austrias; si todos contamos nuestros reyes, filósofos, bautistas de la Revolucion, como José II, Carlos III, Luis XV, Leopoldo de Toscana, si todos pasamos por la tempestad revolucionaria llevada á unos en alas de los vientos y á otros en las puntas de las bayonetas napoleónicas, ¿no habremos todos ahora de proclamar el dogma que indica la mayor edad de los pueblos, el dogma de la soberanía nacional? Hé aquí, señores, una fórmula la cual todos podemos unirnos; una fórmula de todo punto legítima y anti-revolucionaria, la fórmula de inteligencia estrecha por lo menos entre los partidos liberales. Dejad, debemos decir al poder, dejad que la nacion se gobierne á si misma, y tened por cierto que si la nacion se gobierna á si misma, habremos salido de los periodos revolucionarios y entrado en la paz completa que gozan á una Inglaterra é Italia, Francia y Bélgica, Portugal y Alemania. (Muestras de aprobacion.)

Pero casualmente el gobierno sigue la política contraria, casualmente el gobierno se empeña en sobreponerse á la nacion. Así como el cerebro es el órgano del pensamiento y el corazón es el órgano de la voluntad en los individuos, la prensa es el órgano del pensamiento y el comicio es el órgano de la voluntad en los pueblos. Pueblo libre es aquel que puede expresar todas las ideas, aun las erróneas, en la prensa, seguro de que al error se le combate con la verdad y se le castiga con la conciencia; y pueblo libre es aquel que nombra con toda independencia sus diputados, seguro de que representando á la nacion misma, en verdad, no podrá malbaratar sus intereses, ni heír sus derechos, ni arriesgar su paz, ni comprometerla en aventuras gnereras, ni oprimirla y vejlarla en sus sacrosantas libertades, porque la universalidad de los ciudadanos se encuentra en la imposibilidad física, metafísica y moral de oprimirse á si mismos, en ningun periodo de su vida, en ningun grado de su desenvolvimiento, en ningun periodo de su historia. Imaginaos que á un hombre le arrancaran el cerebro y luego le dijeran: ¡piensa! imaginaos que le arrancaran el corazón y luego le dijeran: ¡quierer! Pues esto hace el gobierno con la prensa y con los comicios; arrancarle á la nacion la voluntad y el pensamiento. No quiero hablar de la ley de imprenta; no quiero hablar de la derogacion que trae consigo, así de ciertos artículos constitucionales que son de esencia en toda Constitucion, como tambien de ciertos principios jurídicos que son de esencia en todo Código; ved las denuncias diarias, las condenas, las suspensiones continuas, las supresiones, y eso que la prensa se amolda cuanto puede á los estrechos limites legales; y decidme luego si puede darse en las condiciones presentes de la cultura europea una asfixia mayor del pensamiento. ¿Pues cómo formar la idea, la inteligencia, la conciencia pública, sin prensa? ¿No quiero hablar de las elecciones; ved las últimas, vedlas, á pesar de que solo tenían un carácter provincial, y de que el gobierno habia hecho las protestas mas amplias de respeto á la libertad.

(Se concluirá.)

El Gobierno propone y los estanqueros ó expendedores de sellos disponen. Esto decimos en razon de haberse acuñado por disposicion del Gobierno los céntimos de peseta; y al hacerse pago con diez y nueve de estos y tres de á dos de los mismos cuya suma es igual al valor que se da á los sellos de comunicaciones de á real ó sean veinte y cinco céntimos de peseta, han sido rehusados por el expendedor de sellos del correo central de esta Ciudad.

Con tal motivo cabe preguntar: ¿es ó no moneda legal admisible? En caso afirmativo mándese por quien debe su admision, en caso negativo recójanse ó publíquense en la forma que se han de admitir; con cuya disposicion gubernativa se evitarán disgustos, molestias y se ganarán en economia de tiempo.

En vista de las licencias que el Ayuntamiento concede á sus alcaldes, que les permite estar ausentes y presentes, dejar y recobrar á voluntad el puesto oficial que les corresponde, sin entenderse por esto terminado el permiso que solicitaron, seria de desear que en sesion pública se determinara la naturaleza de aquellas; pues hasta el presente no parece que se acomoden á lo que hasta el simple sentido comun aconseja.

Con la mayor inocencia del mundo hay colega que al hablar de las ferias y fiestas de Barcelona, que no merecen los aplausos de su corresponsal, pretende jugar por tabla.

Aprendamos pues las lecciones de la experiencia y tratemos de enmendar sus errores.

En el suelto que el sábado dedicamos á la ultima sesion del Ayuntamiento, aparecieron algunas erratas que suponemos corregiria el buen juicio de nuestros lectores.

Por ello les damos gracias, rogándoles dispensen las repetidas faltas de este género que á pesar nuestro se cometen.

Segun «El Diario», al oficio del señor Gobernador apercibiendo al Ayuntamiento para que pague á la Academia de Bellas Artes cincuenta mil y pico de pesetas que le adeuda, se acordó que así se haria.

¿Cuándo? preguntamos nosotros.

Nuestro apreciable colega «El Comercio» al dar cuenta en su número del sábado de la vista que tuvo efecto el dia anterior respecto de la denuncia de *El Ancora*, estampa los siguientes oportunos conceptos cuya atenta lectura recomendamos:

«Llamó sobremanera nuestra atencion el procedimiento que siguió el defensor de *El Ancora*, en quien reconocimos en seguida á nuestro antiguo amigo, pues comenzó invocando las doctrinas liberales; habló despues del sistema representativo, congratulándose de que imperara en casi toda Europa y se lamentó de que el Jurado se aboliera en mal hora en nuestra España. Calificó á Rousseau de profundo político y dijo que las Logias masónicas eran sociedades tan respetables como cualesquiera otras.

»Ya vé *El Ancora* como hasta para defenderla, hay que apelar á la justicia de un sistema que detesta y abomina. Esperamos que el colega nos diga que piensa de las apreciaciones de su defensor, pues seria gracioso que solo el defendido considerara mala la defensa, que á todos pareció elocuente y lucida por la cual felicitamos al Sr. Canals, deseando al propio tiempo á *El Ancora* fallo absolutorio.»

El vapor-correo «Mallorca» ha fundeado á las siete de esta mañana en este puerto procedente de Valencia, conduciendo la balija y veinte y tres pasajeros.

Por fin despues de algunas semanas de angustia y de zozobra para nuestros campesinos, han venido las anheladas lluvias á dar la conveniente sazón á los campos para que pueda empezarse la siembra.

En efecto: despues de haber amanecido el dia de ayer encapotada la atmósfera, cargados los horizontes y rodando el viento desde el S. al S. S. E. refrescó este á las primeras horas de la noche en que habiéndose fijado en el cuarto cuadrante arrancó una lluvia abundante y sostenida, que duró todavia á la hora en que escribimos estas lineas, (las diez de la mañana), con tendencia á continuar.

No podemos menos de felicitarnos por este suceso y agradecer á la Providencia la merced que nos ha hecho enviándonos tan benéficas como oportunas lluvias.

Suelto número c.

Conocemos varios simbolos con que la humanidad ha querido enaltecer y consagrar la virtud de la constancia; ninguno de ellos tiene la forma de periódico.

Por esto al insistir hoy y al volver á pedir por n. é sima vez el derribo del paredon adosado al edificio de la Lonja, no pretendemos que LA OPINION sea un simbolo de la constancia.

Ello no obstante, como ya ha hemos dicho varias veces, nos proponemos llevar nuestra perseverancia hasta la tenacidad y aun hasta la pesadez, siempre con la consideracion y respeto debido á las cosas y á las personas.

El suelto presente, por lo tanto, tiene solo por objeto mantener viva y en estado latente la demanda y recordar á los que tienen en su mano el poder de satisfacer nuestro deseo que no faltar á quien á todas horas ponga de manifiesto la justicia y la conveniencia de la peticion, y excite el celo de aquellos para que complazcan al público en este particular.

El Tribunal de Imprenta ha condenado á veinte dias de suspension al periódico *El Ancora* y al pago de las costas del proceso.

Lo sentimos.

Anoche el Teatro Circo Balear, en el que se representaba el drama *La Cabaña de Tom* por una compañía de aficionados, tuvo un lleno completo como los domingos pasados. Verdad es que la entrada solo costaba un real.

Y quién por veinte y cinco céntimos de peseta no querrá ir á pasar un par de horas divertido?

Segun nuestras noticias el coronel Sr. Aznar, destinado á mandar el Regimiento de Filipinas fué Profesor en el Colegio de Toledo, siendo Comandante, al mismo tiempo que nuestro apreciable Capitán General Sr. Rodriguez Espina, con el empleo de Teniente coronel desempeñaba allí un cargo análogo.

Celebramos vuelvan á encontrarse juntos estos dos dignos Jefes en esta isla, en donde sin duda recordarán pasados tiempos en brazos de sincero y leal compañerismo.

Esta última noche ha sido obsequiada con una serenata la Señorita Forteza hija del conocido comerciante de este nombre la que tuvo lugar á la salida del Circo, motivo por el cual acudió un gentío inmenso á disfrutar de los acordes de la orquesta que ejecutó lindas y variadas piezas.

VARIEDADES.

Un periódico trae una excentricidad inglesa: se trata de una apuesta efectuada en el Támesis de Londres, entre un nadador y un perro de Terranova.

La cantidad apostada era de 1.250 francos, y el trayecto que tenia que recorrer á nado 40 millas, ó sea un poco más de 15 kilómetros.

Despues de un cuarto de hora el perro se habia adelantado unos 40 metros y á la hora 800.

El nadador abandonó la partida, agotadas sus fuerzas, á los 47 minutos y medio de lucha; el perro continuó solo, y salió del rio en buen estado de salud al cabo de dos horas de inmersion.

Muchas personas en lanchas y en vaporcitos siguieron las peripecias de esta nueva apuesta.

Un colega dice, que la cosecha de vino va defraudando las esperanzas de muchos cosecheros de Valencia y Tarragona, que si bien creian que seria más corta que la del año anterior, nunca sospechaban que fuese tan pequeña como el resultado práctico les ha demostrado.

Copia el «Correo» periódico de Madrid, de el *Trait d' Union*.

«Si llegais á ser testigo de un caso de epilepsia, probad el siguiente remedio, tan simple como inofensivo, para aliviar al enfermo.

Le echais sobre el rostro un pañuelo de seda negra; las convulsiones cesarán inmediatamente. ¿Que es lo que obra? ¿La seda ó el color? No sabré deciroslo; pero he visto un epiléptico espumarajeando y retorciéndose, calmarse en el instante por el medio que indico. El experimento ha sido renovado en mi presencia hasta cinco veces.»

CORREO.

Servicio particular de LA OPINION.

Suez 9.

Ha llegado el vapor «España» de la línea de vapores de Filipinas del marqués de Campo continuando su viaje sin novedad.

Londres 9.

Segun las últimas noticias de Pérsia, la insurreccion toma grandes proporciones: cerca de Tauris pasando de 15.000 el número de los rebeldes todos ellos armados de fusiles del sistema moderno.

Paris 9.

Varios padres franciscanos de origen alemán han llegado á Strasburgo espulsados de Francia de orden de las autoridades de la República.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Grevy se ha tratado estensamente de la cuestion relativa á las clases que se acaban de abrir desempeñadas por jesuitas, aunque los colegios aparecen dirigidos por otras personas.

Se trata de inspeccionar escrupulosamente dichos establecimientos de enseñanza.

Hoy se ha inaugurado en el ministerio de Negocios extranjeros la conferencia postal internacional en la cual estarán representadas las naciones de Europa.

Se cree que á propuesta de Francia se adoptarán varios acuerdos muy favorables al comercio en general.

Telegrafian de Roma que en el próximo consistorio serán elevados varios prelados á la dignidad cardenalicia y que entre los diferentes nombres que se han citado puede darse por seguro el del Patriarca armenio.

Fabra.

Paris 9 (12'40 tarde.)

Apertura de la bolsa de hoy, 3 p^o interior, español 21 1/4. Id. exterior 21 5/8.

Madrid 8.

Ayer fué condenado nuestro apreciable colega «La Mañana» á quince dias de suspension.

Ayer fué denunciado el «Diario Católico de Zaragoza».

Ayer empezó á cumplir el «Demócrata» la suspension que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta.

Casi tiene razon «El Tiempo».

El gobierno procura evitar por todos los medios la muerte de los periódicos.

Y uno de los medios que se vale con preferencia para prolongar su vida es no dejarlos salir á la calle.

Así no les perjudican los cambios atmosféricos ni la entrada de las estaciones, que es muy perjudicial para la salud.

Ahora estamos en la entrada del invierno, y tiene encerraditos en su casa á «La Nueva Prensa», «El Constitucional Español», «El Eco de Madrid», «Los dos Mundos», «El Demócrata», «La Discusion», y están á punto de ser sometidos al mismo paternal procedimiento «La Mañana» y «La Correspondencia Ilustrada».

—Dice «El Tiempo» que el gobierno tiene perfecta salud.

Por eso puede perderla, porque la tiene. Al contrario de los enfermos: como la han perdido, tienen la esperanza de recobrarla.

—Dice «La Correspondencia Ilustrada» que se piensa en una reunion de directores y redactores de periódicos liberales para firmar y presentar al gobierno una exposicion pidiéndole que derogue la circular del fiscal del Supremo de Justicia de 4 del corriente, por ser depresiva para la dignidad de la prensa y para formular una reclamacion á las Cortes y adoptar mientras tanto la línea de conducta que mas conveniente parezca.

—Aspiraciones de los capitanes generales, segun «El Correo»:

«Segun tenemos entendido, las aspiraciones de los capitanes generales del ejército y de la armada se cifran en que se determine de orden de S. M. I. la etiqueta que ha de regir en palacio, si es que se ha derogado la vigente.»

—El gobernador y la junta de instruccion pública de Granada van á ponerse de acuerdo para adoptar las oportunas medi-

das que impidan en lo sucesivo que los maestros y maestras de instruccion primaria se vean reducidos á la mendicidad.

—Leemos en la *Gaceta de Galicia*:

«El señor fiscal de la audiencia (si son fidedignas nuestras noticias) ha pedido últimamente la revocacion de la sentencia dictada por el juez de primera instancia de Orense D. Manuel Mella Montenegro en la causa seguida al conocido periodista y distinguido poeta gallego D. Manuel Curros Enriquez, con motivo de la publicacion de su libro de poesias intitulado *Aires da minka terra*».

De-eamos de todas veras que la Sala sancione lo pedido por el fiscal.

—Se nos asegura que el Sr. Alonso Martinez ha escrito al Sr. Sagasta—por encargo del general Martínez Campos—dándole cuenta de la reunion habida en casa del señor conde de Cheste, del motivo que la originó y de los acuerdos que en ella se adoptaron.

La carta es bastante estensa y lleva á modo de posdata unas cuantas líneas del general, en que éste ruega al jefe del constitucionalismo, venga á Madrid pronto. Parece que esta carta salió ayer tarde para su destino. Los generales Concha y Jovellar tambien han escrito por su parte á aquel hombre político.

Madrid 6.

Con retraso.—La mayoría de los periódicos de oposicion insertan el discurso del señor Castelar.

Se dice que el señor Barzanallana renunciará la presidencia del Senado.

S. M. la reina Isabel visitará el Escorial, Aranjuez y Toledo antes de su partida.

Se ha aplazado el planteamiento del sistema métrico hasta enero.

Es probable que hoy quede resuelta la cuestion de los capitanes generales.

El duque de Sexto ha conferenciado con el señor Cánovas.

S. M. el rey recibirá hoy al conde de Cheste.

La *Correspondencia ilustrada* apelará de la sentencia que le ha sido impuesta por el Tribunal de imprenta.

Se comenta la circular sobre la persecucion de los delitos de imprenta que publica la *Gaceta* de hoy.

Continúa el temporal.

Se indica al general Reina para la Direccion general de infanteria, y al general Gasset para la de carabineros.

La Junta de socorros de Murcia pide la distribucion inmediata de socorros. En caso de negativa renuncia sus cargos.

Madrid 9.

Mañana habrá recepcion en Palacio por cumpleaños de la reina Isabel.

Ignórase la actitud que tomarán los capitanes generales y los consejeros de Estado en la recepcion de mañana.

Esta tarde se reunirán los capitanes generales para acordar la conducta que habrán de seguir.

Glasgow 7.—Se ha botado al agua con gran éxito el vapor Leon XIII, del marqués de Campo, destinado á la línea de Filipinas.

Roma 8.—El ministro de Obras Públicas de Italia ha inspeccionado las obras del túnel de San Gothardo juntamente con el presidente de la confederacion Suiza, recorriendo ambos todo el túnel.

Las obras para la reparacion de este continuarán activamente.

El lunes se verificará en Palacio la ceremonia de imponer el Toison de oro al infante don Antonio de Montpensier.

El Sr. Sagasta ha aplazado nuevamente su regreso á Madrid: antes asistirá á las fiestas de Zaragoza.

Asegúrase que los ministros se ocuparon anoche de las cuestiones relativas á las provincias Vascongadas.

Paris 8.—Los capuchinos de Nantes son objeto de grandes demostraciones de simpatia por parte de los legitimistas con motivo de las órdenes de expulsion que se van á ejecutar de un momento á otro.

Uno de estos dias serán cerradas las capillas pertenecientes á las corporaciones religiosas no autorizadas, no habiéndose verificado ayer como anunciaron algunos periódicos.

Mas de cuarenta prefectos han confe-

renciado con el subsecretario del Interior sobre la aplicacion de los decretos de Marzo.

Los dictámenes de los prefectos han sido reunidos para ser presentados en el Consejo que se celebrará mañana bajo la presidencia del señor Grevy.

Berlin 8.—La prensa alemana sigue empleando un lenguaje muy violento contra Turquía, diciendo que es imposible conceder nuevos plazos ni nuevas dilaciones y que las potencias deben emplear la fuerza material para exigir el cumplimiento de los tratados.

Ragusa 7.—El príncipe Danilo, hijo del príncipe Nicolás de Montenegro, visitó ayer la escuadra inglesa. Todos los buques han embarcado los pertrechos necesarios para hacerse á la vela á la primera orden que reciban.

El rey ha firmado 130 concesiones de cruces para marinos.

El gobierno vuelve á ocuparse en la cuestion del arriendo de los tabajos de Filipinas.

El estado de salud del conde de Cheste es algo mejor, siendo probable que esta tarde visite al rey.

D. Venancio Gonzalez ha marchado á Logroño á conferenciar con el Sr. Sagasta. Regresarán juntos á Madrid.

Dícese que el Sr. Montero Rios ha negado á doña Isabel el derecho á reclamar los 125 millones.

Hoy se firmará un decreto concediendo cruces blancas al 5 por 100 de la escala del ejército, estensiva la de Ultramar.

Está acordado conceder una gran cruz al brigadier Sr. Keller.

Anúnciase una nueva circular del señor Romero Robledo escitando el celo de los gobernadores civiles para el cumplimiento de la circular del fiscal del Supremo contra la prensa.

El gobierno persiste en arrendar la explotacion de los tabacos de Filipinas.

Scutari 9.—Los albaneses cristianos dedicados al comercio residentes en Montenegro, han sido expulsados de aquel principado y obligados á vender sus mercancías con enormes pérdidas.

El gobierno montenegrino ha ordenado despues el secuestro del dinero, producto de estas ventas forzadas.

Muchos de estos desgraciados albaneses han llegado á esta ciudad.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modern y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostas es núm. 17.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba. Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision 2 principal. 30

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Academia de idiomas

POR EL P^o OFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.^o

Clases de francés é inglés: método Robertson, el mas claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion práctica á la correspondencia mercantil. 20

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1880.

Constará de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 784.400 pesetas en 880 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	160,000
1 de	80,000
1 de	50,000
1 de	20,000
16 de 3.000.	48,000
410 de 600.	246,000
446 de 400.	178,400
2 aproximaciones de 2000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.	2.000

880 788.400
Palma 7 Octubre 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Veáanse en la página de anuncios las Bombas relativas de J. Moret y Broquet de Paris.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 10'30 m.

(Recibido á las 12'26 m.)

La Gaceta nada publica de interés general.

Activase la redaccion del proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio.

Espéranse perturbaciones atmosféricas en el Cantábrico.

Desmíentese que el Gobierno proyecte medidas enérgicas en las Vascongadas.

Madrid 10 á las 6'45 t.

Recibido á las 11'57 n.

Los Chilenos bombardean las plazas peruanas.

Madrid 11 á las 11'15 m.

Recibido á las 12'31 t.

La Gaceta publica varios decretos concediendo grandes cruces y gracias al ejército y á la Marina y una circular referente á las provincias Vascongadas disponiendo que las Diputaciones mismas ajusten sus actos á las prescripciones de la ley como en las demas provincias.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p^o 22'875.

Barcelona, 22'93 3/4.

Palma, 23.

Paris, 00'00.

Colonias, 130.

Nortes, 74'50.

Alquiler.

En la casa zaguan de la plazuela de Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entrestelo del mismo zaguan darán razon.

Cambio de domicilio.

El veterinario de 1.ª clase D. Gabriel Carbonell que vivia calle de la Cofrada se ha trasladado, en la calle del Espíritu núm. 7 principal derecha y en la tienda situada en la esquina en la misma calle, á la de Gater. 30-18

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construcción para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

CONSERVATORIO BALEAR.

Días y horas de clase que desde el día 4 del corriente rigen en este Centro de enseñanza.

PROFESORES.

D. Vicente Llorens.—*Solféo*, alumnas, lunes, miércoles, jueves y sábados, de 7 á 8 tarde.

Solféo, alumnos, los mismos días de 8 á 9 idem.

D. José Sansó.—*Coros y canto*, martes y viernes, de 9 á 10 y media idem.

D. Conrado Pinto.—*Piano*, lunes, miércoles y viernes, de 5 á 7 idem.

D. Bartolomé C. Perelló.—*Violin* y cualquiera otro instrumento, martes, jueves y sábados, de 6 á 8 idem.

D. Bartolomé Torres.—*Armonía y composición*, martes, jueves y sábados, á las 5 idem.

Continuará abierta la matrícula á las mencionadas clases en la Secretaría de la Sociedad, de 7 á 9 de la tarde de todos los días laborables.

Palma 5 Octubre de 1880.—El Presidente, M. Socias y Caimari.—El secretario Jaime Serra y Oreil.

Se hará una notable rebaja sobre el precio de suscripción á la persona que compre las entregas del Diccionario Castellano de Ciencias y artes que publica D. José Marín Serrano.

Acudir á la Agencia de la calle de San Bartolomé n.º 19, donde darán razon.-6-4

Al público.

Se avisa á los suscritores de las obras que publicaba la casa Astort de Madrid, que desde hoy se hallan encargados por la Sindicatura de la quiebra de la citada casa, para servir las continuaciones de dichas obras, los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro José García, calle de la Cadena núm. 2; y por lo tanto las personas que estando suscritas á las publicaciones de aquella casa editorial, deseen completarla, pueden manifestarlo así á estos señores y puntualmente se les mandarán las entregas que les faltaren.

Se admiten también en nuevas suscripciones á las obras siguientes:

- Diccionario enciclopédico.
- El Nudo Gordiano.
- Don Quijote de la Mancha.
- Figuras y figurones.

15-4

El vapor trasatlántico

JOSE BARÓ

saldrá de Barcelona para Puerto Rico y la Habana el 28 próximo admitiendo cargo y pasajeros los cuales recibirán un satisfactorio tracto de su capitán D. Juan Mas como tambien encontrarán todas las comodidades necesarias en sus ventiladas y espaciosas cámaras.

Para informes pasar á la agencia de Aduanas de D. Gabriel Mulet, sobre el muelle, de 8 á 2 tarde. 12-12

El magnífico vapor trasatlántico

María.

Saldrá de Palma de Mallorca, el día 5 de Noviembre próximo para PUERTO RICO y la HABANA admitiendo cargo y pasajeros. La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26.—Palma.

Viaje á Argel por el vapor

MARÍA.

Saldrá desde el puerto de Palma para dicho punto el día 13 de Octubre á las cuatro de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda soledad perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

AGENCIA ESPAÑOLA

DE INFORMES Y COMISION

12, Passage de 1.ª Opera, 12 París.

Por un arreglo hecho entre esta casa y LA OPINION, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

A LA REINA DE LOS PERFUMES.

Establecimiento de D. José Casanovas, sito en la calle de la Cadena número 6. Además de todos los útiles y enseres de tocador, de cuanto al adorno de las personas concierne en el ramo y de una multitud de específicos higiénicos y medicinales, de estensa numeracion, se encontrarán:

Un completo surtido de GUANTES de exquisita piel y PARAGUAS, fabricados en Madrid los primeros y en Barcelona los segundos, á precios sumamente módicos, de lo que podrán convencerse las personas que se dignen honrar el establecimiento con su visita.

calle de la Cadena núm. 6.
Paraguas desde 20 hasta 110 reales uno.

Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujos de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

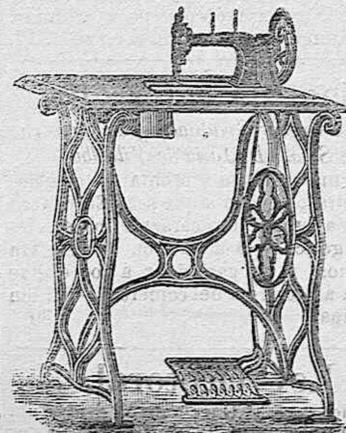
Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinillas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55.
Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Otro nuevo y grande invento aplicado á las célebres máquinas para coser



Wertheim.

DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MÁQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

10

EN TRES MESES.

Enseñanza de teneduría de libros, San Miguel núm. 94 principal. 10-7

Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en ta imprenta. 15

En la calle de Rubi núm. 7, hay un 1.º y un 5.º pisos para alquilar. En la tienda de abajo informarán.

En el molinar de Levante y punto denominado *ses figueras bazas*, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almancen, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

Se ha perdido un perro perdigero de cinco meses de edad color blanco y orejas grandes y rubias, encima de la cabeza dos estelitos rubios la cola cortada y encima una clapa. El que lo haya encontrado y quiera una buena gratificacion en la imprenta de este periódico informarán.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO

DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 40.

Premio de 50 pesetas. 31006.

Premio de 30 pesetas. 34986.

Premios de 20 pesetas.

2677 10987 20510 20577 26162 27100 27412 35683 39549.

Administración general, San Miguel 87 —Palma 7 Octubre 1880.—María Tortella. Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno. Dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de 4 duros.



Vigésimo aniversario de D. FRANCISCO ROVER.

(E. P. D.)

Su familia suplica á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios. Todas las misas que de 8 á 9 se celebren en la iglesia de Palacio se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

CULTOS SAGRADOS.

Día 12.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, costeadas por la Asociación de oracion y vela al Santísimo Sacramento, esposicion á las seis y media, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer, rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

En la capilla de Palacio á las nueve misa solemne, con música en honor de la Virgen del Pilar, cuarto aniversario de la cofradia de Sta. Cecilia.

SOCIOS CONSERVADOS.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 8.

De Barcelona en 17 horas vapor Luño, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 76 pas., balija y efectos.

De Nueva York en 42 dias corbeta Joven Delfina, de 248 ton., cap. D. Bernardo Seguí, con 10 mar. y petróleo.

De Barcelona en 20 horas vapor Campeador, de 658 ton., cap. D. Gabriel Oleaga, con 20 mar., y carga general.

De Málaga en 5 dias Joven Republicano, de 61 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar. y trigo.

DESPACHADAS.

Día 8.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Tarragona vapor Campeador, de 658 ton., cap. D. Gabriel Oleaga, con 20 mar., y efectos.

Para la Habana bergantin Paco, de 142 ton., cap. D. Juan Sitges, con 12 mar., 1 pas. y frutos del país.

Para Santa Pola y Habana bergantin goleta Matanzas, de 316 ton., cap. D. Bartolomé Terra a, con 12 mar., 17 pas. y frutos del país.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.